



INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002

CONTRATISTA:	EUNISE ZOBEIDA DE ALBA VARGAS
IDENTIFICACIÓN:	40987806
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TRAMITES Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS ORIENTACION AL PUBLICO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CARTAGO, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA”
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-026-2025
VALOR TOTAL Y FISCAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.750.000=) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA INICIACIÓN	02/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

APROPIACION PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	1628	02/11/2025	\$8.750.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	6770	02/12/2025	\$8.750.000
RUBRO	2.1.2.02.008.20.11.001		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA QUE FUERON VERIFICADAS

PERIODO REPORTADO	02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
--------------------------	--

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES REALIZADAS
1	Brindar orientación básica al público usuario que acude a la Personería Municipal de Cartago, de forma clara, respetuosa, diligente y con enfoque de atención diferencial, frente a los tramites, servicios y competencias institucionales de la entidad.	proyecté las actividades, en pro del fortalecimiento y, en atención a los direccionamientos de la Personería Municipal, para asumir mis responsabilidades integralmente, de la siguiente manera: Realicé orientación básica en la oficina, en los horarios asignados, para atender la población y dar apoyo.

UBICACIÓN
CALLE 13 # 1N - 45
BARRIO EL PRADO

☎ 2107899
✉ PERSONERIA@CARTAGO.GOV.CO
🌐 WWW.PERSONERIA-CARTAGO.GOV.CO



INFORME DE SUPERVISIÓN

2	Canalizar y direccionar adecuadamente a los ciudadanos que soliciten atención presencial, remitiéndolos a las dependencias, funcionarios o mecanismos de atención correspondientes según la naturaleza de su requerimiento.	Canalicé y direccioné a la ciudadanía con la problemática que tenían, dando así apoyo a los profesionales en su labor.
3	Apoyar la recepción y radicación física o electrónica de documentos, peticiones, quejas, reclamos, denuncias o solicitudes ciudadanas, conforme a los protocolos institucionales y a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición.	Apoyé en la recepción y documentación física y electrónica de peticiones, quejas, reclamos y todo lo pertinente. Sabiendo que toda persona puede presentar solicitudes ante la entidad para obtener respuestas completas.
4	Realizar diligencias administrativas y gestiones externas ante otras entidades públicas o privadas, cuando así lo requiera la Personería Municipal de Cartago en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y misionales, previa autorización de la supervisión del contrato.	
5	Apoyar la organización documental y logística de los espacios de atención al usuario, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los puntos de información y a la gestión	Cumplí y apoyé en la organización de documentos para hacer la gestión más eficiente contribuyendo al funcionamiento de la información.

UBICACIÓN

CALLE 13 # 1N - 45
BARRIO EL PRADO



2107899



PERSONERIA@CARTAGO.GOV.CO



WWW.PERSONERIA-CARTAGO.GOV.CO



PERSONERÍA Municipal de Cartago

NIT. 891.900.493-2

Código: GJC-FT-13 TRD: 700-11.4 Versión: 02 Fecha: 26/08/2024 Página 3 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN


eficiente de los insumos requeridos para dicha atención.
--

En consideración a que se verificó que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones del contrato de acuerdo con el informe de actividades presentado, se emite la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, para que se proceda a la cancelación respectiva del **33.33%** correspondiente al periodo actual ejecutado.

PAGO No.	VALOR DEL PERIODO POR COBRAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2	DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTAY SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.916.666,66) M/CTE	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$5.833.333,32=) M/CTE	66.66%	\$2.916.666,66 M/CTE

La entidad cancelará el valor del contrato mediante dos (03) actas mensuales de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.916.666,66) M/CTE

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.


ANDRÉS FELIPE MENESES SEPULVEDA
 Personero Municipal
 Supervisor

UBICACIÓN
 CALLE 13 # 1N - 45
 BARRIO EL PRADO

☎ 2107899
 ✉ PERSONERIA@CARTAGO.GOV.CO
 🌐 WWW.PERSONERIA-CARTAGO.GOV.CO